

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 001-2016-MDM

Mejía, 19 de Enero del 2016.

El Concejo Distrital de Mejía, en Sesión Ordinario de fecha 19 de Enero del 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; representa al vecindario, promueve la adecuada prestación de los servicios básicos públicos, locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción, conforme lo disponen los artículos II° y IV° del Título Preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, en armonía a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado.

Que, el próximo 20 de febrero del año en curso, se conmemora el 145 Aniversario del Distrito de Mejía y dentro de su calendario oficial de festejos, se encuentra programado la Coronación de la "Señorita Mejía 2016", el mismo que luego de una serie de opiniones y demás acciones administrativas, el Pleno del Concejo Municipal ha visto por conveniente que tan ilustre cargo sea ocupado por la señorita XIOMARA PINARES CACERES, como máxima representante de la belleza de nuestro distrito.

Que, de conformidad a la facultad conferida por el inciso 3° del art. 20° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, y con el Voto Unánime de Regidores del concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTICULO UNICO.- PROCLAMAR a la señorita **XIOMARA PINARES CACERES** como "Señorita Mejía – 2016", a quien se le coronará y reconocerá públicamente en la fecha programada oficialmente para dicho evento.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



Municipalidad Distrital de Mejía

Juana Rosa Arenas Aspícueta de Maza
ALCALDESA